ANEXO III

SUPUESTO PRÁCTICO PROPUESTO EN EL CUARTO EJERCICIO

Hoy 25 de octubre de 2019, el Gobierno ha anunciado que España será el país anfitrión de la Cumbre del Clima de Naciones Unidas (en adelante COP25, como acrónimo de *Conference of theParties* referida a las partes de la Convención Marco sobre el Cambio Climático-CMNUCC), que tendrá lugar en Madrid entre el 2 y el 13 de diciembre.

Se estima que la asistencia a esta Cumbre será de unas 25.000 personas, para lo cual se dispondrá del recinto ferial de IFEMA, propiedad del Ayuntamiento de Madrid.

La decisión de que se celebre en España se ha tomado con cinco semanas de antelación, debido a los problemas internos de Chile, que, sin embargo, mantiene la presidencia de la Cumbre. Todo ello implica coordinar las negociaciones de los delegados de los 200 países que acudirán a la conferencia.

El objetivo del encuentro es que los negociadores de los países cierren un reglamento de desarrollo del Acuerdo de París contra el calentamiento global, que se debe empezar a aplicar en la próxima década.

Además, se espera conseguir un incremento del número de países comprometidos con elevar sus planes de recorte de emisiones de efectos invernadero, ya que en este momento no constituyen un grupo suficiente para que el calentamiento global permanezca dentro de unos límites manejables.

Para lograr los acuerdos de la Convención Marco sobre el Cambio Climático, las partes necesitan contar con información fiable y transparente sobre emisiones y acciones en favor del clima. Por ello, todas las partes de la Convención están obligadas a comunicar a COP la información relevante para la implementación de la Convención Marco sobre el Cambio Climático.

Al mismo tiempo, estas cumbres son un lugar de encuentro y de presentación de los últimos informes climáticos de expertos, empresas, organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales.

En cuanto al desarrollo de las sesiones de trabajo, desde el 25 de noviembre hasta el 1 de diciembre, se mantendrán reuniones preparatorias entre las delegaciones y de éstas con la Presidencia para fijar parte de los contenidos.

Durante el periodo de sesiones (2 a 13 de diciembre), se mantendrán cuatro tipos de encuentros simultáneamente: a) encuentros plenarios y de los grupos de la Convención Marco sobre el Cambio Climático, del Protocolo de Kyoto y del Acuerdo de París; b) talleres y sesiones informativas; c) actos organizados por la Presidencia; d) otros actos laterales de tipo informativo o divulgativo sobre el tema de la COP25. Además, habrá un acto formal de apertura y otro de clausura, en los cuales participarán autoridades españolas.

Serán asistentes a la COP25 las partes de la Convención Marco sobre el Cambio Climático; el personal acreditado de Naciones Unidas y sus organizaciones y agencias; los medios de comunicación y las ONG ya admitidas.

Las Conferencias no están abiertas al público. En atención a que se celebra en España, se ha puesto en marcha un procedimiento especial para permitir el acceso de ONG registradas en España, que no tengan el estatus ya reconocido de observadores en la Conferencia.

La secretaría de "ONU Cambio Climático" está trabajando estrechamente con los Gobiernos de Chile y España para organizar la conferencia de la manera más eficiente y rápida posible. Para ello, se ha proporcionado a los participantes la siguiente información:

- La inscripción para la conferencia se gestiona a través del Sistema de Inscripción en Línea (ORS) de la COP, de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).
- Para las solicitudes de visado, una nueva carta de confirmación indicando la nueva ubicación de la Conferencia está disponible en la *Online RegistrationLetter* (Carta de Inscripción en Línea) dentro del sistema de inscripción en línea. Los participantes que ya se han inscrito pueden descargar la nueva carta de confirmación y solicitar un visado para el espacio Schengen.
- Para ayudar a las ONG a organizar sus delegaciones, como primer paso, todas las confirmaciones de inscripción han sido canceladas en el Sistema de Inscripción en Línea (ORS) y se espera que todas las ONG reconfirmen a sus delegados.
- ONU Cambio Climático y el Gobierno de España están trabajando en un sistema para facilitar el alojamiento a todos los asistentes.

Usted, como funcionario de carrera del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, desempeña funciones de asesoramiento en un Ministerio, donde se le solicita **un informe** sobre las siguientes cuestiones:

ADVERTENCIA PREVIA: al realizar el ejercicio, recuerde en todo momento que sus respuestas deben estar referidas al caso concreto planteado.

PREGUNTAS PARA TODOS LOS OPOSITORES

1. Plantee diferentes alternativas de coordinación y cooperación administrativa entre los actores implicados, justificando cuál sería, en su opinión, la opción más factible.

2. Plantee diferentes posibilidades de refuerzo urgente de recursos humanos de cara a la organización de la COP25, atendiendo a las condiciones concretas de este caso, como la escasez de tiempo.

3. Defina distintas vías posibles de financiación pública y de financiación privada de los gastos que se ocasionen en la organización de la COP25. Asimismo valore la posibilidad de aplicar a este caso la colaboración público-privada.

4. Ponga tres ejemplos de servicios o suministros que deberían ser contratados de cara a la organización de la COP 25: tipos de contrato y procedimiento de adjudicación.

PREGUNTAS QUE DEBEN RESPONDER LOS OPOSITORES QUE ACCEDEN POR LA ESPECIALIDAD DE JURIDICAS

5. Analice las competencias constitucionales que entran en juego en la organización de la COP25 y su distribución.

6. Describa el régimen jurídico de los extranjeros no comunitarios que participan en la COP25, en relación con su entrada y estancia en España.

7. Describa brevemente cómo se podrían incorporar las conclusiones de la COP25 al ordenamiento jurídico español.

8. Ante la inminencia de la celebración de la COP25 —se recuerda que el enunciado recoge la fecha de octubre de 2019 como momento actual— el Ministerio de Transición Ecológica quiere conceder ayudas a distintas ONG´S, por valor de 14 millones de euros, dada las razones de interés general que rodean al evento. Indique sucintamente la justificación de la ayuda elegida, la forma de concesión, la tramitación a seguir y su forma de aprobación.

PREGUNTAS QUE DEBEN RESPONDER LOS OPOSITORES QUE ACCEDEN POR LA ESPECIALIDAD DE SOCIALES

5. Suponiendo que la celebración de la COP25 en España tenga una serie de efectos sociales, elabore por favor, de forma sucinta,un **plan de evaluación** relativo a los siguientes aspectos:

a. Beneficios en términos de visitas, gasto turístico e imagen turística de la ciudad.

b. Cambios en el conocimiento de los efectos del cambio climático por parte de la ciudadanía en general, así como sus actitudes, opiniones y comportamientos con respecto a este fenómeno y las medidas que se están desarrollando para abordarlo.

6. Diseñe este mismo **plan de evaluación**, también de forma sucinta, para evaluar la implicación de los mayores de 65 residentes en áreas urbanas, en las medidas de reciclaje de envases.

7. Diseñe, de forma sucinta, un **plan de comunicación** de la Administración General del Estado para la consecución de los siguientes objetivos:

a. Informar a los ciudadanos acerca de la importancia para España de la celebración en Madrid de la COP25.

b. Informar a los ciudadanos acerca de la posición de España en la misma.

8. Diseñe este mismo **plan de comunicación**, también de manera sucinta, para los objetivos que se enuncian a continuación:

a. Informar a los participantes de las funciones de España como país anfitrión.

b. Informar a las ONG registradas en España de la existencia de un procedimiento especial para su participación como observadores.

PREGUNTAS QUE DEBEN RESPONDER LOS OPOSITORES QUE ACCEDEN POR LA ESPECIALIDAD DE ECONOMICAS (NO SE REQUIERE PARA SU REALIZACIÓN TABLAS DE DATOS).

5. Analice los fallos de mercado que subyacen en el problema medioambiental y las soluciones que, desde el punto de vista de la teórica económica,contribuirían en mayor medida para alcanzar los objetivos propuestos en la COP25 en relación con cada uno de los fallos de mercado identificados.

6. Atendiendo a la situación macroeconómica de España, definaun catálogo de medidasen materia de política fiscal y financieraque incluya a todos los agentes económicos implicados, tanto del sector público como privado, que permitan la consecución de los siguientes objetivos:

a. Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

b. Fomento de inversiones sostenibles desde el punto de vista medioambiental.

7. Teniendo en cuenta la heterogeneidad de países miembros de la COP25, defina esquemáticamente un plan de ayuda internacional que fomente la convergencia de los países en desarrollo sin entorpecer el cumplimiento de los objetivos medioambientales. Explique, en particular, cómo se deberían articular las fuentes de financiación disponibles para los estados menos desarrollados.

8. Proponga un modelo de evaluación del impacto económico que tendrá la organización de la COP25para la economía española. En concreto, especifique los indicadores y fuentes estadísticas que se deberían tener en cuenta para cuantificar las ganancias que generará la celebración de la cumbre en la economía española.

PREGUNTAS QUE DEBEN RESPONDER LOS OPOSITORES QUE ACCEDEN POR LA ESPECIALIDAD DE TECNICAS

Elabore una propuesta razonada de solución integral de gestión para la Cumbre, incluyendo una descripción abreviada de los sistemas de información necesarios, cubriendo los siguientes aspectos (se pueden plantear distintas alternativas para alguno de los aspectos si se considera oportuno):

5. Identificación y autenticación de los participantes, con especial atención a garantizar la seguridad sin menoscabar la fluidez de los movimientos de personas; incluirá la extracción de datos estadísticos para la organización.

6. Cobertura de comunicaciones internas y externas.

7. Uso compartido de recursos (entre participantes y para la organización de la Cumbre), incluyendo la cobertura mediática y de redes sociales; se prestará una especial atención a garantizar la seguridad sin mermar la velocidad de acceso a la información.

8. Valoración de los principales riesgos e hitos críticos, estableciendo un mapa de riesgos con propuesta de las respuestas posibles.

---

[i] Jeffrey D. Sachs, adapted from 'The Crisis of Anglo-American Democracy', *Project Syndicate*. Online: https://www.project-syndicate.org/commentary/trump-and-johnson-victories-result-of-institutional-flaw-by-jeffrey-d-sachs-2019-07

[ii] LymanStone, adapted from 'The Boomers Ruined Everything', *The Atlantic*. Online: https://www.theatlantic.com/ideas/archive/2019/06/boomers-are-blame-aging-america/592336/

[iii] Nellie Bowles, adapted from 'TulsiGabbard Thinks We're Doomed', *The New York Times*. Online: https://www.nytimes.com/2019/08/02/us/politics/tulsi-gabbard-2020-presidential-race.html

[iv] David Farrell, adapted from 'Politics-as-usual can't fix the climate crisis. Maybe it's time to try a citizens' assembly', *The Guardian*. Online: https://www.theguardian.com/commentisfree/2019/aug/28/climate-crisis-citizens-assembly-extinction-rebellion